

Trabajar la Educación ambiental desde la Educación Física

To work the environmental education from the physical education

ANTONIO RAFAEL CORRALES SALGUERO

RESUMEN

La Educación Ambiental es un proceso educativo continuo que persigue hacer sensible, formar y modificar actitudes de forma objetiva sobre la realidad global del medio, tanto natural como social, con este trabajo consideramos que la asignatura de Educación Física en sí, tiene las características para el desarrollo de la formación de valores medio ambientales y, la necesidad de contribuir a la Educación Ambiental desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área se concreta, mediante el diseño de un conjunto de acciones para que el grupo pueda trabajar desde la heterogeneidad y a su vez desarrollar aprendizajes integrales del individuo.

Palabras clave: Educación ambiental, educación física, medio ambiente.

ABSTRACT

The Environmental Education is a continuous educative process that it persecutes to make sensible, to form and to modify attitudes of objective form on the global reality of means, as much natural as social, with this work we considered that the subject of Physical Education in himself, has the characteristics for the development of the formation of environmental values and, the necessity to contribute to the Environmental Education from the process of education-learning of this area takes shape, by means of the design of an action set so that the group can work from the heterogeneity and to develop integral learnings of the individual as well.

Keywords: Environmental education, physical education, environment.

INTRODUCCIÓN

Los problemas medioambientales que han ido apareciendo a lo largo de la historia han conducido a la toma de medidas tanto a nivel internacional, regional, nacional y local. Una de las medidas lo constituye el amplio movimiento, que desde 1968, se desplegó en la arena internacional relacionado con la necesidad de incluir en los planes de estudio, temas de educación ambiental.

La Educación Ambiental es un proceso educativo continuo que persigue hacer sensible, formar y modificar actitudes de forma objetiva sobre la realidad global del medio, tanto natural como social, reduciendo ideas y acciones hacia los fundamentos del desarrollo sostenible, equilibrado.

Como indica la UNESCO en su programa internacional de Educación Ambiental, para llegar a una buena gestión del medio ambiente, no basta la simple información. Es preciso modificar los enfoques, actitudes y comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos, y todo ello depende en gran medida de la educación.

Según Canes (1995), el esfuerzo mundial, de las últimas décadas de este siglo, por incluir la educación ambiental en los sistemas educativos nacionales, con el fin de proteger y mejorar el medio ambiente que nos rodea, es ya una realidad en España. Hoy la Educación Ambiental (...) pertenece, junto a otros temas transversales, a los contenidos de diferentes áreas de conocimiento del currículo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Frente a este planteamiento parece existir la creencia, entre un alto número de profesores y profesoras, de que la Educación Ambiental es cuestión de las Ciencias Naturales, y por tanto es esta la única área que debe (o puede) abordarla. (López Pastor, V. y E., 1997). A este respecto, la Educación Física se realiza generalmente al aire libre, en contacto directo con el medio ambiente y para nuestro sistema educativo, la Educación Física tiene como objetivo, educar el cuerpo y su movimiento, afectando sus capacidades y destrezas físicas y mentales, procurando hoy en día la creación de hábitos correctos de estilos de vida, para el mantenimiento de la salud y de la calidad de la vida, espacio y tiempo propicio para el trabajo de la Educación Ambiental, y como señalan los hermanos López Pastor (1997), la Educación Física no sólo debe tratar la Educación Ambiental dentro del ámbito educativo, sino que posee una

situación privilegiada para su desarrollo, tanto por los contenidos que le son propios, como por ser una de las escasas asignaturas basadas principalmente en las experiencias prácticas y las vivencias personales.

Según Jiménez y Laligna (1992), la Educación Ambiental se incorporó al actual Sistema Educativo con la L.O.G.S.E. como enseñanza transversal, formando parte de las distintas áreas del currículo escolar, a causa de la fuerte demanda social, abarcando conocimientos que por tradición han pertenecido a otras materias, pero, enfocándolos de distinta manera, sobre todo, en lo que se refiere a las actitudes y los valores del medio físico y social, que están en continuo cambio, para adaptarse a las nuevas necesidades.

CONCEPTUALIZACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

¿Qué es el Medio Ambiente?

Todos los conceptos evolucionan a lo largo del tiempo y se enriquecen con la experiencia y la incorporación de nuevos conocimientos. Pero el concepto de Medio Ambiente es además polisémico, por lo que varía significativamente en función del contexto en que se lo utilice. Los maestros deben colaborar con los alumnos para que éstos construyan un concepto de Medio Ambiente que les ayude a actuar con acierto ante la problemática ambiental que les toque vivir.

El concepto de Medio Ambiente ha ido evolucionando de un enfoque “natural” hacia uno “ético y social”. En un principio al hablar de Medio Ambiente nos referíamos al “Entorno en que habitan los seres vivos” y no pasaba de ser un inventario de suelo, atmósfera, clima, etc. Pero en los años 70 la ecología realizó un aporte sustancial con el concepto de biosfera, mostrando la complejidad de las relaciones entre niveles y sistemas. Esta complejidad motivó un nuevo enfoque del tema; basado más en el estudio de las relaciones y los procesos, que en la cuantificación de los mismos.

En la idea de que el Medio Ambiente no es una disciplina científica sino un concepto integrador de la sensibilidad e información de cada individuo con la experiencia colectiva y ante la dificultad de formular definiciones de carácter universal, transcribimos dos definiciones ampliamente difundidas y muy aceptadas en la actualidad:

“El Medio Ambiente es el conjunto, en un momento determinado, de los agentes físicos, químicos y biológicos y de los factores sociales que puedan tener algún efecto, directo o indirecto, inmediato o diferido, en los seres vivos o las actividades humanas”. (Consejo de Europa, 1971)

“El Medio Ambiente es el conjunto de las condiciones naturales (físicas, químicas y biológicas) y culturales (sociológicas) que puedan actuar sobre los organismos vivos y las actividades humanas” (diccionario Le Robert, 1985).

Por último, vale hacer un comentario respecto a la frecuente confusión entre Medio Ambiente y Naturaleza. Para delimitar adecuadamente los contenidos y ámbito de acción de la Educación Ambiental es imprescindible discernir con claridad entre Medio Ambiente y Naturaleza, siendo que ésta última involucra no sólo al Medio Ambiente sino también a las fuerzas y leyes que lo gobiernan.

¿Qué es la Educación Ambiental?

La Educación Ambiental es una disciplina en permanente enriquecimiento, por lo que no es fácil establecer una única definición, parece más adecuado entenderla como una construcción dinámica de la experiencia colectiva.

Sin embargo existe el consenso respecto a que debe ser una educación para el Ambiente, es decir que esté dirigida especialmente a la conservación del Medio Ambiente. Para lo cual debe generar cambios de comportamiento y actitud que se logran mediante la educación sobre y en el ambiente.

En la Educación sobre el ambiente, el Medio Ambiente es el contenido curricular. Apunta a la comprensión cognitiva acerca del entorno y las relaciones que en él se dan (Biodiversidad, Suelo, Atmósfera, Agua, etc.).

En la Educación en el ambiente, se toma al Medio Ambiente como recurso didáctico. Se desarrolla fuera del aula y se sustenta en salidas de campo (avistamientos, visitas geológicas, campamentos, etc.).

Por lo tanto podemos decir que la Educación Ambiental es una educación PARA el Medio Ambiente, que se sustenta en la educación EN y SOBRE el Medio Ambiente.

Haciendo mención a Chacón y Sáenz Álvarez (2005), la educación medioambiental es un tema transversal en el currículo escolar. Los temas transversales pueden ser definidos como un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas, que dan respuestas a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Y en plena consonancia con estas autoras está Rose (2010), que nos dice que la educación ambiental es considerada como un medio de adquisición de aptitudes y actitudes para construir una nueva forma de ver y actuar en el mundo que nos rodea.

Quizá la definición más integradora en la actualidad provenga de la declaración de principios del Global Forum realizado durante la cumbre de Río, 1992: *“...es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida... tal educación afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad.”*

Por último es importante marcar el carácter permanente que debe tener la educación ambiental, establecido con claridad en el Congreso de Moscú de 1987, citado por el CENEAM (1999), *“La Educación Ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del Medio Ambiente”*.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE EL PRISMA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A NIVEL CURRICULAR

Tanto la Educación Ambiental como la Educación Física pueden ser consideradas como un medio de adquisición de aptitudes y actitudes para construir una nueva forma de ver y actuar en el mundo que nos rodea. Como dice Castro Ruz (1993) *“un objetivo fundamental de la educación ambiental es lograr que los individuos y las colectividades (...) adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsablemente en la prevención y solución de problemas ambientales”*.

Partimos de que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona. Así, desde la Educación Física se favorece, no sólo el desarrollo psicomotor, sino todas las capacidades de la persona. Desde una perspectiva social, trabajaremos para formar personas responsables, activas, participativas en nuestra sociedad, por eso, a través de la Educación Física se trabajarán, además de los contenidos propios del área, lo que llamamos transversales (educación en valores). En concreto, tratamos que nuestros alumnos y alumnas sean unas personas respetuosas con el medio ambiente e ir más allá, hacia una Educación Ambiental.

Objetivos

Los objetivos que se formulen para la Educación Ambiental en distintos contextos responden esencialmente a las tres dimensiones que ésta pretende abarcar:

- La *dimensión cognitiva* que comprende los conocimientos y las competencias para comprender y proteger el Medio Ambiente.
- La *dimensión ética* que se refiere a la adquisición de una serie de valores fundamentales.
- La *dimensión activa* que se refiere a las actitudes y comportamientos que se adoptan para proteger el Medio Ambiente.

Siguiendo a Molina (1999), los objetivos de la Educación Ambiental fueron resumidos tanto en la Carta de Belgrado como en la Conferencia de Tblisis, siendo:

- Toma de conciencia: ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos, y a mostrarse sensibles a ellos.
- Conocimientos: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la Humanidad en el, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- Actitudes: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales, un profundo interés por el medio ambiente y la voluntad que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- Aptitudes: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

- Capacidad de evaluación: ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educativos.
- Participación: ayudar a los individuos y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Como podemos comprobar, muchos de los objetivos de la Educación Ambiental, están relacionados con objetivos específicos de la Educación Física, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria. Siguiendo el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y haciendo mención a los objetivos generales de Etapa, destacamos:

K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Ya dentro de los objetivos específicos del área de Educación Física, el más acorde con la Educación Ambiental en Secundaria será:

6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.

Contenidos y Criterios de Evaluación

Siguiendo a Velázquez de Castro (1999), los contenidos de Educación Física en relación con el medio ambiente tienen mucho que ver con las actividades en el medio, tanto porque la realización de excursiones se dirija hacia lugares de interés natural, como parques, reservas o, sencillamente, entornos de interés ecológico, como por la organización de actividades dentro de ese medio. La realización de prácticas como orientación, marcha, senderismo..., pueden complementarse con las de observación

de flora y fauna; en ellas, saber caminar, especialmente si se transporta peso, vadear arroyos o ascender por una ladera deben combinarse con la respiración adecuada, la elección de los momentos de descanso o la dieta más apropiada para cada actividad.

En íntima relación con la Educación Ambiental desde la Educación Física también se trabajaran unos contenidos específicos; siguiendo el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria destaca:

- **Bloque 4. Actividad física y salud**, donde se trabajaran contenidos de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

Haciendo mención a la Educación Secundaria Obligatoria, tenemos que los contenidos se organizan alrededor de cuatro grandes bloques: bloque 1, Condición física y salud, bloque 2, Juegos y deportes, bloque 3, Expresión corporal y bloque 4, Actividades en el medio natural. Como podemos comprobar los contenidos incluidos en el bloque 4, Actividades en el medio natural, constituyen una oportunidad para que el alumnado interaccione directamente con un entorno que le es conocido y en el que se desarrolla buena parte de la actividad física y valore su conservación mediante actividades sencillas y seguras, es decir, es uno de los bloques que posee una potencialidad muy fuerte para llevar a cabo una Educación ambiental.

Abordando este bloque y distinguiendo por curso tenemos los siguientes contenidos y criterios de evaluación:

- **Bloque 4. Actividades en el medio natural**

Primer Curso

- Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire y agua.
- Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo.
- Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural.

Criterios de evaluación

7. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones, donde el alumnado deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar el recorrido y, a partir de su lectura, seguirlas para realizarlo en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

Segundo Curso

- El senderismo: descripción, tipos de sendero, material y vestimenta necesaria.
- Realización de recorridos preferentemente en el medio natural.
- Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural.
- Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.

Criterios de evaluación

6. Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

El alumnado será capaz de realizar el recorrido de forma autónoma cumpliendo unas normas de seguridad básicas como llevar una indumentaria adecuada, seguir el sendero y contar con todo el material necesario para completar el recorrido, También se evaluará la capacidad de usar recipientes donde depositar los residuos producidos durante la marcha, o cómo evolucionar por terrenos sin perjudicar la flora y la fauna del entorno.

Tercer Curso

- Normas de seguridad para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.

- Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas.
- Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.

Criterios de evaluación

7. Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.

Se pondrá en juego la capacidad del alumnado para completar una actividad en la que deberá orientarse con la ayuda de un mapa y si se considera pertinente, con la ayuda de otros métodos de orientación, atendiendo a las medidas de seguridad en relación sobre todo a la ropa y calzado adecuado, a la hidratación, al uso de mapas, etc. Cada centro elegirá el espacio para realizar la actividad en función de sus instalaciones y su entorno, priorizando el hecho de llevar a cabo dicha actividad en un entorno natural.

Cuarto Curso

- Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.
- Participación en la organización de actividades en el medio natural de bajo impacto ambiental, en el medio terrestre o acuático.
- Realización de las actividades organizadas en el medio natural.
- Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico deportivas en el medio natural.

En este curso no existe un criterio de evaluación que esté íntimamente relacionado con la Educación Ambiental.

Competencias Básicas

Por otro lado no podemos olvidar la incorporación de competencias básicas al currículo, ya que permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los

saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Desde un punto de vista estricto, la competencia que más interrelación tiene entre Educación Física y Educación Ambiental es la siguiente:

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

Esta competencia, y partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.

Esta competencia hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Supone la aplicación de

estos conocimientos y procedimientos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente.

En coherencia con las habilidades y destrezas relacionadas hasta aquí, son parte de esta competencia básica el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

¿CÓMO TRABAJAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA?

Este aspecto tiene que abordarse desde tres vertientes según Negrín y de la Torres, (2000).

1. La formación de profesionales altamente preparados no sólo en lo referente a los conocimientos técnicos, sino además en lo relacionado con la Educación Ambiental.
2. La superación de los profesionales graduados sobre el tema.
3. El diseño de una metodología para el desarrollo de la Educación Ambiental a través de la Educación Física integrada al resto de las asignaturas en los diferentes años de los subsistemas, que permita formar valores y convicciones a la conservación del medio ambiente.

Teniendo en cuenta que la Educación Física como asignatura es una vía idónea para la formación de convicciones sobre la conservación y protección del medio ambiente, partiendo de los contenidos propios de la misma y que se realiza fundamentalmente al aire libre, en contacto directo con el medio natural y que entre sus objetivos tiene, la de eliminar el estrés y la sobre carga intelectual, el mantenimiento de una forma física que eleva el desarrollo de los procesos metabólicos y morfofuncionales y hábitos correctos para el mantenimiento de la salud y por tanto la calidad de la vida, no podemos desaprovechar estas posibilidades para el trabajo de una Educación Ambiental.

Existe otro modelo de propuesta donde también es posible llevar a cabo una intervención didáctica sobre educación ambiental desde el área de Educación Física y

se basa, principalmente, en el tratamiento de las actividades deportivas en la Naturaleza desde una perspectiva crítica según los hermanos López Pastor (1997). Los aspectos claves de esta propuesta según estos autores son:

1. Un tratamiento interdisciplinar de la educación ambiental.
2. Se refiere a la lógica de centrar nuestra intervención en los contenidos y aspectos que son propios y específicos de nuestra área curricular, tanto por el propio carácter de transversalidad que posee la educación ambiental, como por poseer suficiente materia de trabajo propia (y con una fuerte potencialidad educativa) como para salirnos de ella.
3. Como todo trabajo de análisis crítico y concienciación, es fundamental el ofrecer diferentes puntos de vista sobre una realidad y la posibilidad de reflexión y debate, así como el mantenimiento de una actitud de escucha y respeto hacia los posicionamientos que adopte el alumnado.
4. En cuarto lugar, su tratamiento integral y global. Consideramos que para que podamos hablar de Educación ambiental, no basta con citarla en los objetivos, o en los contenidos actitudinales (como ocurre en la mayoría de los casos), sino que debe ser reflejada (y tratada) en todos y cada uno de los apartados del diseño curricular: objetivos, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), evaluación, actividades, metodología, etc.; si no queremos correr el peligro de quedarse en mera declaración de intenciones.
5. Por último, consideramos que el tratamiento de las actividades físico-deportivas en el medio natural no debe limitarse al análisis desde una perspectiva crítica (en la que aquí nos centramos), sino que aspectos tan importantes para la propia integridad del sujeto y realización de la actividad, como son las diferentes técnicas de ejecución y sistemas de seguridad, deben ser tratadas convenientemente.

Las Actividades

Basándonos en varios autores, pasamos ahora a ver qué actividades son las más adecuadas para el trabajo de la Educación Ambiental desde el prisma de la Educación Física.

Velázquez de Castro (1999) señala lo siguiente con respecto a algunas de las actividades que debe realizar el alumnado en el área de Educación Física:

1. Toma conciencia del sentido de la energía a nivel corporal. Conoce las tablas de alimentos y las calorías que aportan los que consumes más. Observa cómo las diferentes actividades físicas gastan, en mayor o menor medida, energía. Compara las necesidades que se establecen para las diferentes actividades profesionales (sedentarias, agrícolas, industriales...).
2. En las actividades de repoblación que, posiblemente, se realicen para contribuir a la supervivencia del entorno, observa una posición y un calzado y paso adecuado mientras caminas, y emplea la respiración adecuada cuando estés realizando un ejercicio físico. Estas salidas pueden ser también aprovechadas para desarrollar algunas destrezas en el medio natural como la orientación, búsqueda de rastros, etc.
3. Realiza alguna actividad de limpieza en zonas de interés natural cercanas a tu localidad. Con la indumentaria adecuada y tras haber sido preparado previamente en clase, ve recogiendo los desperdicios inertes y clasifícalos en bolsas separadas. Conviene que esta actividad tenga publicidad para que sirva de concienciación a la población sobre cuál debe ser su comportamiento adecuado en la naturaleza, y también a las autoridades si no tienen previstos los medios apropiados para evitarlo.
4. El ejercicio físico, sin duda, es un espléndido aliado de la salud. Pero hay que saber practicarlo, incluyendo en esas normas las que eviten una exposición peligrosa, tanto a una radiación solar excesiva como a la contaminación atmosférica. Los oxidantes fotoquímicos se producen en aquellos días y horas en que la temperatura es medio-alta, el tráfico intenso y la insolación fuerte. Debido a su alta reactividad sobre el aparato respiratorio, no será aconsejable ningún ejercicio fuerte al aire libre en esos momentos, en especial si se trata de personas predispuestas (asmáticos, alérgicos...). Pueden así incorporarse nuevos enfoques sobre el ejercicio y los momentos óptimos para realizarlos, justificando, en cada caso, sus motivos.
5. La bicicleta puede ser un excelente medio, no sólo de practicar un deporte sino también de transporte para distancias cortas. Además del ejercicio que se realiza es un vehículo no contaminante muy utilizado en otros países. Puede estimularse su uso, siempre que se den las necesarias medidas de seguridad, como una alternativa consciente al tráfico urbano y los problemas ambientales que produce.

Negrín y de la Torres (2000) al exponer sus tesis, nos dicen que el disfrute en los alumnos por el descubrimiento de sus posibilidades de preservar el medio natural puede ser a partir de actividades tales como:

- Actividades de saneamiento en la comunidad, áreas naturales o las propias áreas de Educación Física.
- Excursiones y travesías por los grupos de exploradores.
- Acampadas.
- Campamentos recreativos.
- Actividades de recreación turísticas, como senderismo y orientación.
- Semanas verdes y siembras de árboles.
- Cuidado y preservación de las áreas deportivas.
- La higiene personal y del vestuario, así como el de la escuela.
- Recolecciones de muestras de flora y fauna para la escuela.
- Exposiciones y otras actividades de las organizaciones estudiantiles.
- Debates y seminarios en grupos sobre en el tema, entre otros.

Para finalizar este punto y según los hermanos López Pastor (1997), algunas actividades concretas a poner en práctica serán:

- Comentarios y reflexiones en algún momento de las sesiones, cuando podíamos observar «en vivo» los impactos de alguna de estas actividades (daños en los caminos y vegetación por el paso de 4x4 y motos trial, compactación y generación de basuras en senderos, erosión y contaminación producida, etc.).
- Lectura (con resumen y análisis crítico) de artículos en que se traten los aspectos ambientales, económicos y sociales de alguna-as actividad-es físico-deportivas en la naturaleza; que dan pie a un diálogo personal profesor-alumno (a través de la corrección del documento presentado), y a un debate en clase en que se analizan, desarrollan y defienden los diferentes puntos de vista sobre la problemática.
- Trabajos de investigación práctica sobre el impacto de las actividades deportivas en la naturaleza (a ser posible una actividad concreta, o bien varias de ellas pero sobre una zona geográfica concreta), aplicando la lectura de diferentes artículos y manuales a una zona específica del municipio que sufra un uso continuado de este tipo (impactos generados, y posibles soluciones). Para llevar a cabo esta actividad es necesario

disponer de un dossier de documentos y artículos (periódicos, revistas, manuales, etc.) al que el alumnado tenga acceso, para que pueda elaborar el trabajo en horas no lectivas.

- Participación en actividades y proyectos interdisciplinares, que además son susceptibles de recibir posteriormente un tratamiento más específico desde nuestra materia.
- Tratamiento específico de la problemática ambiental a que dan lugar dentro de la planificación y realización de unidades didácticas (o proyectos curriculares) concretos sobre actividades en la Naturaleza.

Pautas de actuación

Para seguir una progresión didáctica adecuada, y como señalan los autores Santos y Martínez Muñoz (2002) como principios básicos de intervención debemos:

Ir de lo **global a lo específico**. Comenzar con tareas globales que permitan: familiarizarse con el medio y sus características particulares (incertidumbre, riesgos, etc.), adaptar su motricidad a las condiciones variables del espacio. Esto se puede conseguir con el trabajo de contenidos motrices genéricos y específicos en el medio natural. La familiarización con el entorno aumentarán su seguridad, lo que permitirá buscar nuevas formas de relación con el medio y más significativas. A través de la experiencia y vivencia personal podrá conocer el medio, hacer en él y comportarse de forma constructiva, contribuyendo a su mejora y conservación. Esta aproximación se configura como la base que le permita acercarse a acciones más especializadas, tanto fuera como dentro del medio natural.

Desde el **centro al medio natural**. Primero cercano y, posteriormente, lejano (considerando el factor temporal -corta y larga duración-, es decir, en un primer momento hacer salidas de media jornada e ir aumentando el tiempo de permanencia en él, llegando a estar varios días).

CONCLUSIONES

Como otros autores, consideramos que la Educación Física en sí tiene las características para el desarrollo de la formación de valores medio ambientales y, la necesidad de contribuir a la Educación Ambiental desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área se concreta, mediante el diseño de un conjunto de acciones para que el grupo pueda trabajar desde la heterogeneidad y a su vez desarrollar aprendizajes integrales del individuo.

Según Cuello (2006), los escolares, aunque no toman decisiones de forma directa sobre el entorno, constituyen una parte de la sociedad de especial sensibilidad por lo que son objeto de atención de la Educación Ambiental, objeto prioritario por la proyección hacia el futuro que deben tener sus aprendizajes.

Nuestro compromiso a través de la Educación Física es incorporar valores de cultura ambiental, incorporando actividades de protección y cuidado del medio ambiente e interrelacionándolo con la actividad física, contribuir a desarrollar la mentalidad medio ambiental lo que propiciará la formación de convicciones ecológicas en el alumnado, quienes en el presente y futuro son los verdaderamente preservadores del planeta.

Por otro lado como nos dice Tello y Pardo (1996), los problemas más destacados que se presentan en el desarrollo de la Educación Ambiental en España van desde la necesaria formación conceptual hasta la implicación personal del profesorado, pasando por el aprendizaje de actitudes, el modelo imperante de carácter directivo, la formación disciplinar del profesorado y el agobio con que son recibidos los temas transversales en general.

Dentro de un sistema escolar que tiene como objetivo, entre otros, desarrollar competencias y habilidades, el vivir en sintonía con lo que nos rodea debe ser prioritario. Es muy difícil que el niño o niña que hoy estudia en nuestros centros educativos sea una persona exitosa si no aprende desde ahora a respetar a sus semejantes y a todo lo que le rodea. En este terreno, la educación ambiental puede brindar herramientas valiosas, ya que se basa fundamentalmente en el respeto a la naturaleza, respeto al semejante, respeto a la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Canes F. (1995). Antecedentes históricos de la Educación Ambiental: la Antigüedad clásica. Revista Complutense de Educación, vol. 6, nº 2.
- Castro Ruz, F (1993). Mensaje a los jefes de Estados en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo. Revista Cuba Verde. Nº 3.
- CENEAM (1999). El libro blanco de la educación ambiental en España. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente Español.
- Cuello, A. (2006). Problemas ambientales y educación ambiental en la escuela. Reflexiones sobre educación ambiental II: artículos publicados en la carpeta informativa del CENEAM 2000-2006, pp. 91-113.
- Jiménez. M. J. y Laligna, L. (1992): Educación Ambiental. Madrid: MEC.
- López Pastor. V. M. y López Pastor. E. M. (1997) Tratamiento de la Educación Ambiental desde el área de la Educación Física. Problemáticas y propuesta de acción, en Revista Apunts, 50, pp. 76-81.
- Molina, M. (1999). Didáctica de la Educación Ambiental. Murcia: Secretaria de Formación ANPE.
- Robert, P. (1985). Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française. Paris: Le Robert.
- Tello, B. y Pardo, A. (1996). Presencia de la Educación Ambiental en el Nivel Medio de enseñanza de los países iberoamericanos, en Revista Iberoamericana de Educación, 11, pp. 113-151.
- UNESCO, OEI. (1989). Educación y medio ambiente. Madrid: OEI y Editorial Popular.
- Velázquez de Castro, F. (1999). Educación Ambiental. Madrid: Grupo Santillana.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria. (BOE 8/12/2006).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5/1/2007).

FUENTES ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

- Chacón, M. D. y Sáenz Álvarez, P. (2005). El medio ambiente y la educación física: una propuesta didáctica interdisciplinar. Revista Digital - Buenos Aires - Año 10 - N° 81.
Disponible en: <http://www.efdeportes.com>
Consultado el 20-01-2010.
- Negrín, R. y de la Torres, N. (2000). Consideraciones en relación con la Educación Física y la formación de valores medio ambientales. Revista Digital - Buenos Aires - Año 5 - N° 21.
Disponible en: <http://www.efdeportes.com>
Consultado el 20-01-2010.
- Rose, L. E. La Educación Ambiental en la formación del Profesional de la Cultura Física.
Disponible en: <http://www.monografias.com>
Consultado el 20-01-2010.
- Santos, M. L. y Martínez Muñoz, L. F. (2002). La Educación Física y las actividades en el medio natural. Consideraciones para un tratamiento educativo (I). Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 49.
Disponible en: <http://www.efdeportes.com>
Consultado el 21-01-2010.

PERFIL ACADÉMICO DEL AUTOR

ANTONIO RAFAEL CORRALES SALGUERO

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Maestro Especialista en Educación Física.

